

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

# Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Escuela Académico Profesional de Derecho

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ESTABLECER DE FORMA OBJETIVA EL QUANTUM DE LA REPARACIÓN CIVIL, COMO CONSENSO ENTRE LAS PARTES PROCESALES; EN EL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD EN LA FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA DE LA BANDA DE SHILCAYO, DE ABRIL A DICIEMBRE 2010.

### **AUTORES**

Llerena García Luis Alberto
Panaifo Shapiama Elías Segundo

# TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO

ASESOR: Dr. Napoleón Salas Velásquez

TARAPOTO – PERÚ 2011

#### **DEDICATORIA:**

A las dos más grandes mujeres que tengo en mi vida, Enith y Neylith; que si no fueran como son, yo no sería como soy; y en honor a la memoria de mi Padre, quién de donde se encuentre, hace notar su presencia.-

Luis Alberto.

A mis queridos padres, quienes me apoyaron constantemente en mi formación académica y para la culminación de la misma.-

Elías Segundo.

## AGRADECIMIENTO:

A cada uno de nuestros Docentes de la Universidad César Vallejo, por ser los formadores de nuestra vida Profesional.

Los Autores.

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del Jurado, en la presente Tesis; se desarrolla criterios específicos para poder proponer el monto de la reparación civil en el delito de conducción en estado de ebriedad, siendo que los mismos serán las directrices y fundamentaciones del acta fiscal de la aplicación del Principio de Oportunidad en el referido delito.

En tal sentido, se presenta una propuesta innovadora en la medida que el Ministerio Público y Abogados defensores podrán invocar los criterios específicos planteados, con la finalidad de salvaguardar que el monto reparatorio sea el más idóneo y se encuentre dentro de los parámetros legales de tal manera que la determinación del mismo, sea la más objetiva posible y no a decisiones subjetivas, proclives a generar por un lado abusos y por otro, condescendencias al agente activo del delito en mención.

Con la seguridad de que la presente investigación será ponderada convenientemente, dejamos a vuestro criterio realizar si así fuese, las observaciones respectivas que serán gustosamente asumidas.

Los autores.

# <u>ÍNDICE</u>

Dedica	itoria	1
Agrade	ecimiento	2
Presen	tación	3
Índice.		4
RESU	MEN	7
ABSTI	RACT	8
1 INT	TRODUCCIÓN	9
1.1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1.1	Planteamiento del Problema	11
1.1.2	Formulación del Problema	13
1.1.3	Justificación	13
1.1.4	Antecedentes	14
1.1.5	Objetivos	14
1.1.5.1.	- General	14
1.1.5.2.	- Específicos	14
1.2	MARCO TEÓRICO	
1.2.1	Marco Teórico	15
	EL DELITO	
	Definición	15
	Elementos constitutivos del delito	15
	Aplic. de los elementos del delito en nuestro ordenamiento jrdco	16
	Elementos Del Delito - Aspectos Positivos y Negativos	18
	Nociones de los aspectos negativos de los elementos del delito	19
	"Conducta" - "Acción" - "Omisión" y su aspecto negativo	19
	Tipicidad y su aspecto negativo	19
	Principios Generales de la Tipicidad	20
	Aticipidad, y su aspecto negativo	20
	Antijuricidad, y su aspecto negativo	20
	Clases de antijuricidad	20
	Causas de Justificación de la antijuricidad	20
	Imputabilidad, y su aspecto negativo	21

Acciones liberae in causa	21		
Noción de inimputabilidad	21		
Causas de inimputabilidad	21		
Culpabilidad, y su aspecto negativo	21		
Aspecto Negativo, Inculpabilidad	22		
Aspecto Negativo, Punibilidad	22		
La Pena.	22		
La Sanción.	22		
Delitos de peligro concreto y de peligro abstracto	22		
Conducción de vehículo en estado de ebriedad -			
delito de mera actividad	24		
EL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD			
Tipificación	25		
Conducción de vehículo en estado de ebriedad – configuración	25		
PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD			
Definición Legal	25		
Objetivos del Principio de Oportunidad	26		
Supuestos en el que procede aplicar el Principio de Oportunidad	28		
Supuestos en el que no procede aplicar el Principio de Oportunidad	28		
El Principio de Oportunidad en el Código Procesal Penal	29		
Artículo 2º Principio de Oportunidad	29		
Resolución de Fiscalía Nº 1470-2005-MP-FN			
¿Es procedente aplicar el principio de oportunidad en el delito de			
conducción en estado de abriedad?	32		

	Cómo se determina el quantum de la reparación civil en los delitos de	
	peligro (conducción en estado de ebriedad)	32
	CRITEROS ESPECÍFICOS	
	La escala de alcohol en la sangre del agente activo	34
	El lugar de intervención del conductor ebrio	34
	Tipo de vehículo conducido	35
	Si en los vehículos intervenidos se encontraban a bordo pasajeros:	
	y los mismos eran menores o mayores de edad	35
	La Reincidencia o Habitualidad del conductor intervenido	36
1.2.2	Marco Conceptual	37
2 MA	RCO METODOLÓGICO	
2.1	Hipótesis	39
2.2	Variables	39
2.2.1.	- Definición Conceptual	39
2.2.2.	- Definición Operacional	41
2.3	Metodología	41
2.3.1.	- Tipos de Estudio	41
2.3.2.	Diseño	41
2.4	Población y Muestra	42
2.5	Método de Investigación	43
	_	43
2.7	Métodos de Análisis de datos	43
3 RES	SULTADOS	44
4 DIS	CUSIÓN	60
5 CO	NCLUSIONES	63
6 SU(	GERENCIAS	64
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
a . AN	EXOS	67

#### **RESUMEN**

En el desarrollo de la investigación se recurrió a la figura procesal del principio de oportunidad, estudiando su pertinencia, es decir las situaciones delictuosas para su aplicación o no, como por ejemplo si el delito de conducción en estado de ebriedad se encuentra apacible de determinar el monto reparatorio y cómo se debe establecer éste.

En este línea investigativa, se ha encontrado que los Representantes del Ministerio Público de La Banda de Shilcayo, durante la celebración de la audiencia de aplicación del principio de oportunidad en el delito de conducción en estado de ebriedad, no consideran criterio específico alguno que sustente su proposición del quantum de la reparación civil, cuando debería determinarse de forma objetiva, siempre y cuando; se fundamente con criterios específicos el acta de aplicación del principio de oportunidad.

Es entonces, que para proponer el monto reparatorio en el delito de conducción en estado de ebriedad, a manera de conclusión, proponemos criterios específicos a tenerse en cuenta como la escala de alcoholemia, el lugar de intervención del conductor ebrio, el tipo de vehículo conducido, la intervención con pasajeros a bordo, la edad de los mismos, hasta la reincidencia o habitualidad del conductor intervenido.

#### **ABSTRACT**

In developing the research was used to figure the principle of procedural opportunity, considering its relevance, ie situations for application delinquent or not, such as whether the offense of driving while intoxicated is gentle to determine the reparation amount and how to establish it.

In this line of research, found that the representatives of the Ministry of Public Shilcayo La Banda, during the celebration of the audience to apply the principle of opportunity in the offense of driving while intoxicated, do not consider any specific criteria that support your determining the quantum of civil damages, when it should be determined objectively, provided, with specific criteria is based on the minutes of the principle of opportunity.

Then, to determine the amount that reparation for the crime of driving while intoxicated, in conclusion, we propose specific criteria to be considered as the scale of alcohol, the place of intervention drunk driver, the type of vehicle driven the intervention with passengers on board, their age, until relapse or habitual driver intervened.